



RESOLUCIÓN Nº 2047 /2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA GRUPO JM S.A. CON RUC Nº 80034259-3 COMO RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 10/2025 CON ID 465166 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN LOS DISTRITOS DEL DPTO. DE GUAIRA"

Villarrica, 17 de Julio de 2025

VISTO:

El Dictamen del Comité Evaluador de Contrataciones en la cual recomienda la adjudicación del Llamado Licitación Pública Nacional Nº 10/2025 CON ID 465166 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN LOS DISTRITOS DEL DPTO. DE GUAIRA" acompañada de los antecedentes correspondientes.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 55, que "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.";

Que la Ley Nº 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 55, ...///... La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución...///...;

POR TANTO;

EL GOBERNADOR
DEL IV DEPARTAMENTO DE GUAIRA

RESUELVE:

Artículo 1º. ADJUDICAR el llamado Licitación Pública Nacional Nº 10/2025 CON ID 465166 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN LOS DISTRITOS DEL DPTO. DE GUAIRA", a la firma GRUPO JM S.A., por un monto total de Gs.1.150.000.000 (Guaraníes un mil ciento cincuenta millones)-----

Artículo 2º. IMPUTAR el monto resultante de la presente contratación, que asciende a la suma Gs.1.150.000.000 (Guaraníes un mil ciento cincuenta millones), a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados a la Gobernación de Guairá en el Rubro 521, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.-----

Artículo 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

ABG. TIMÓTEO NILL
SECRETARIO GENERAL



LIC. CESAR LUIS SOSA FARIÑA
GOBERNADOR DE GUAIRA